



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN ADICIONAL
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Convocatorias de ayudas del Plan de Ciencia y Tecnología del Principado de Asturias (PCTI) gestionadas por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT).
RESPONSABLE:	<p>Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) NIF: G33053604 C/Cabo Noval 11, 1-C - 33007 Oviedo Teléfono: 985207434 Correo electrónico: ficyt@ficyt.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos.</p>
FINALIDAD:	<p>Los datos personales recabados para este procedimiento, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los expedientes de subvención tramitados por la FICYT.</p> <p>Los datos personales proporcionados se conservarán de forma indefinida hasta que se produzca un dictamen de la Comisión de Calificación y Valoración de Documentos de la Administración del Principado de Asturias para el procedimiento de la convocatoria específica de ayudas pertenecientes al PCTI.</p> <p>Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros de la Administración del Principado de Asturias, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.</p> <p>No se toman decisiones automatizadas ni se elaboran perfiles con los datos que nos facilitan.</p>
LEGITIMACIÓN:	<p>Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).</p> <p>Ley 14/2011, de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.</p> <p>Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</p>
DESTINATARIOS:	Fundación FICYT. Además, los datos se podrán ceder a otras administraciones a efectos de estadística, evaluación y seguimiento (según artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno).
DERECHOS:	<p>Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado, disponible en https://sede.asturias.es, electrónicamente o presencialmente a través del Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.</p> <p>Autoridad de control: Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) C/ Jorge Juan nº 6 28001 Madrid 901 100 099 - 912 663 517 www.agpd.es</p>